

El día internacional de la mujer

NO DEBERÍA EXISTIR.

El 8 marzo de 2021 • 18 h • Puerta del sol

Intérprete de lenguaje de señas disponible



LA MUJER TIENE



derechos fundamentales



- Derecho al trabajo.
- Derecho a un ingreso igual.
- Derecho a voto.
- Derecho de propiedad.
- Derecho a la libertad de movimiento.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la seguridad.



El derecho a vivir



- Sin discriminación.
- Sin sufrir injusticias.
- sin violencia.

Y TODOS DEBEN SABERLO